



CONVENCIÓN SOBRE LAS ESPECIES MIGRATORIAS

UNEP/CMS/ Acción Concertada 15.4

Español

Original: Español

ACCIÓN CONCERTADA PARA EL PELICANO PERUANO (*Pelecanus thagus*)¹

Adoptada por la Conferencia de las Partes en su 15ª reunión (Campo Grande, febrero 2026)

Proponentes

República de Chile, República de Ecuador y República de Perú

Especie objetivo, taxón inferior o población, o grupo de taxones con necesidades comunes

Reino: Animalia

Clase: Aves

Orden: Pelecaniformes

Familia: Pelecanidae

Género: *Pelecanus*

Especie: *Pelecanus thagus*

Nombre común: Pelicano peruano, Pelicano de Humboldt, Alcatraz, Huajache (Español)
Peruvian pelican (Inglés), (Pélican thage (Francés)

Históricamente, el pelicano peruano o de Humboldt (*Pelecanus thagus*) ha sido considerado una subespecie del pelicano pardo (*Pelecanus occidentalis*), en la actualidad se reconoce como una especie distinta por sus características morfológicas, y la ausencia de hibridación pese a la considerable área de solapamiento entre la distribución espacial de ambas especies. (Jaramillo, 2007)

Área de distribución geográfica

El pelicano peruano o de Humboldt (*Pelecanus thagus*) es un ave marina endémica del ecosistema de la corriente de Humboldt en América del Sur, es decir, se distribuye solo en dicho ecosistema. Habita desde la costa del pacífico desde el sur de Ecuador, Perú y Chile (BirdLife International 2016), en Perú se le puede encontrar principalmente por el norte desde isla Foca, Piura (5°S) (Figueroa y Stucchi 2012) hasta la frontera con Chile, con su último sitio de reproducción en Punta Coles, Ilo (17°S) del Perú (Zavalaga 2011). Y, hasta isla Mocha (38°S) en el centro de Chile (Housse 1945, Vinuesa-Hidalgo et al. 2015).

¹ Las designaciones geográficas empleadas en este documento no implican, de parte de la Secretaría de la CMS (o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), juicio alguno sobre la condición jurídica de ningún país, territorio o área, ni sobre la delimitación de su frontera o fronteras. La responsabilidad del contenido del documento recae exclusivamente en su autor.

Su distribución reproductiva se describe desde isla Santa Clara (3°S) en el sur de Ecuador, hasta isla Mocha (38°S) en el centro-sur de Chile (Vinueza-Hidalgo et al. 2015; Cursach et al, 2018) incluyendo Punta Coles en la provincia de Ilo en Perú (Zavalaga, 2011) e islotes de Carelmapu en la región de Los Lagos, Chile.

https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S071819572024000100008&script=sci_arttext&tlng=en

Figura 1: Área de distribución del pelícano peruano (*Pelecanus thagus*)
(<https://birdsoftheworld.org/bow/species/perpel1/cur/introduction?lang=es>)



Resumen de actividades

Establecer una mesa de trabajo trinacional que coordine acciones de manejo y conservación y protección para la especie. La mesa deberá realizar las siguientes actividades

- 1) Estandarizar y establecer protocolos y metodologías de monitoreo y censo de las poblaciones de pelícano peruano entre Ecuador, Chile y Perú.
- 2) Identificación de los sitios reproductivos y tamaño poblacional del pelícano peruano a lo largo del rango de distribución de la especie así como sitios de alimentación importantes.
- 3) Proponer y adoptar medidas de conservación y protección en todo el rango de distribución de la especie para preservar sus hábitats insulares, continentales y marinos para salvaguardar la especie y su ecosistema.
- 4) Coordinar acciones con comunidades y autoridades pertenecientes a cada uno de los países involucrados con el fin de reducir la captura incidental a través de mejores prácticas lo largo del rango de distribución de la especie.
- 5) Campañas de Socialización de las acciones mediante campañas de educación y redes sociales de los organismos involucrados.

Beneficios asociados

Considerando el impacto de la influenza aviar (H5N1) sobre la población de la especie esta Acción Concertada busca identificar y viabilizar las acciones necesarias para asegurar la recuperación de la especie a nivel de todo su rango de distribución. Esta herramienta permitirá

además dar a conocer la problemática de la especie a nivel tanto nacional como internacional promoviendo el intercambio de experiencias para la mitigación de las amenazas.

Ventajas asociadas

Las actividades propuestas permitirán a las Partes colaborar y coordinar acciones de conservación y protección en favor de la especie manteniendo canales de comunicación constantes para la adopción permanente de medidas en base a información actualizada; las acciones conjuntas permitirán además la participación directa de los Estados del área de distribución y los especialistas involucrados para la mitigación efectiva de las amenazas que enfrenta la especie.

Relación con otras acciones de la CMS

Al incluir al *Pelecanus thagus* en el Apéndice I y II de la Convención, las Partes de la CMS ya acordaron que esta especie se beneficiarían de una Acción Concertada y de una cooperación internacional.

Esta acción concertada es complementaria a otra iniciativa de la CMS correspondiente a Planes de Acción para determinadas aves migratorias incluidas en los apéndices I y II (Resolución 05.09 (Rev.COP12)), además la conservación del hábitat y la mitigación de amenazas para el pelícano peruano (*Pelecanus thagus*) también guarda relación con los objetivos del ACAP.

Prioridad de conservación

En la actualidad, se ha observado que el tamaño de la población del pelícano peruano ha disminuido en un 99.2% en relación con lo observado en 1973 por Tovar (1985) quien censo 340.000 individuos en contraste con registrado en el 2023 (2 412 individuos) (Perú-AGRORURAL 2023a).

Del Hoyo (1992) estimó la población mundial de pelícano peruano (*Pelecanus thagus*) entre los 100.000 y 1.000.000 de individuos. Sin embargo, en la actualidad, el sistema de monitoreo de aves guaneras implementado en Perú permitió determinar que entre el 2003 y 2010, el número de individuos no reproductivos oscilaba entre los 50.000 y 200.000, sin embargo, para el 2014 se estimaron 61.858 individuos entre reproductores y no reproductores para todo Perú (Zavalaga, 2015). Respecto de las poblaciones de Ecuador y Chile, no existe un monitoreo constante, sin embargo, se estima que Chile corresponde al 50% del rango de distribución total de la especie y para el 2007 se estimaron 1.400 parejas reproductivas (Thiel et al., 2007).

La población estimada para el año 2023 se calculó en un rango de 2.862 a 8.315 individuos, considerando tanto ejemplares reproductivos como no reproductivos (Romero et al., 2023). El valor superior de este rango (8.315 individuos) corresponde a la diferencia entre el total de adultos registrados antes del declive asociado al virus H5N1 y la cifra de individuos muertos reportados por Perú-SENASA (2023), Perú-SERFOR (2023) en la franja costera y por Perú-AGRORURAL (2023b) en las colonias. En cambio, el límite inferior (2.862 individuos) se basa en el conteo de adultos presentes en colonias, registrado durante el censo de febrero de 2023 realizado por AGRORURAL.

Sumado a la influencia de enfermedades infecciosas como lo fue el brote de influenza aviar (H5N1) existen otros factores que actúan como amenaza a la conservación de esta especie como lo son la sobrepesca y pesca incidental, recolección ilegal de guano además de fenómenos climatológicos como el ENSO, entre otros

Respecto del estado de conservación de la especie, según la UICN, *Pelecanus thagus* se clasifica como Casi amenazada (NT) a nivel global. Mientras que a nivel local, en Perú se encuentra clasificada como En Peligro, en Ecuador se encuentra clasificada como Preocupación menor, mientras que en Chile se encuentra clasificada como Casi Amenazada según el RCE del Ministerio del Medio Ambiente y en B: Especie catalogada como beneficiosa para la actividad silvoagropecuaria, E: Especie catalogada como benéfica para la mantención del equilibrio de los ecosistemas naturales, por criterio de protección según artículo N° 4 del Reglamento de la Ley N°19.473.

Pelecanus thagus mantienen un estado de conservación desfavorable, según la definición de la Convención, ya que no cumplen las condiciones destacadas en el subpárrafo 1 C del texto de la Convención.

Se necesitan de manera urgente medidas completas y coordinadas de gestión y conservación con el fin de prevenir nuevos descensos en la población. Se necesita la cooperación entre los Estados del área de distribución para mitigar los obstáculos a la migración, conservar el hábitat de la especie y protegerla a través de la cooperación internacional, con el fin de regular el caza objetivo y la pesca incidental.

Importancia

El pelícano peruano (*Pelecanus thagus*) principalmente habita en el ámbito de influencia del Ecosistema de la Corriente de Humboldt (ECH) presentando sus colonias en islas y puntas del borde costero (Perú-Chile). Durante la reproducción se describe que pueden desplazarse en un radio de 41 km en búsqueda de alimento (Zavalaga et al., 2011) de esta manera esta especie tiende a tener desplazamientos cercanos a las islas que habita en condiciones habituales.

Los desplazamientos realizados durante eventos como el Niño o la Niña dependen de la magnitud del evento que se presenta. En eventos como los de 1982-1983 en los que casi toda la población que se encontraba en Perú fue afectada desapareciendo del territorio peruano por desplazamiento y mortandades registradas en las playas (Tovar y Cabrera, 1985). Durante El Niño 1997-1998, las poblaciones de pelícano de las islas Macabí e islas Guañape en Trujillo, isla Mazorca en Lima se vieron disminuidas, probablemente por un traslado hacia la zona sur, ya que se observó incremento del número de individuos de pelícanos de punta Coles en Moquegua.

El recurso anchoveta desempeña un papel importante en el desarrollo de poblaciones de aves por constituir el principal alimento de estas aves. Es por esto, que la mayor o menor disponibilidad de anchoveta influye en las fluctuaciones de los niveles de las poblaciones del pelícano peruano (Tovar, 1988), el cual se ve afectado por la sobrepesca; habiéndose registrado también su captura incidental en la pesquería industrial y artesanal de cerco (Ayala, 2012) y con redes de pesca tipo cortina, también se ha registrado lesiones por anzuelo.

Estas amenazas requieren ser abordadas a nivel nacional e internacional a fin de asegurar la viabilidad de la población de *Pelecanus thagus* en su rango de distribución.

Ausencia de mejores soluciones

Esta Acción Concertada aborda directamente la necesidad de una coordinación en toda el área de distribución y permitirá una colaboración estratégica entre las Partes para que trabajen de manera conjunta en el desarrollo y aplicación de actividades. Bajo el marco de la CMS con la colaboración de los investigadores involucrados y las ONG se podrá mejorar el conocimiento de la especie e implementar las acciones, una vez que hayan sido adoptadas por los gobiernos. Aunque a nivel de cada uno de los países del rango de distribución de la

especie existe el compromiso de conservar a especie, dada la naturaleza migratoria del pelicano peruano, procede una Acción Concertada.

Preparación y viabilidad

Chile, Ecuador y Perú ya han liderado la propuesta de inclusión del *Pelecanus thagus* en los Apéndices I y II de la CMS con la co-proponencia de la República de Panamá.

Probabilidad de éxito

Existe experiencia organizativa en la que apoyarse para aplicar con acciones propuestas; los países del rango de distribución de *P. thagus* coordinan y realizan acciones conjuntas en el marco de acuerdos binacionales a nivel gubernamental.

El principal factor de riesgo asociado a la Acción Concertada corresponde a la redistribución de recursos financieros. Sin embargo, se espera establecer planes de trabajo que permitan la postulación a fondos nacionales e internacionales para llevar a cabo las acciones propuestas.

Magnitud del impacto probable

Con la implementación de este plan de manejo trinacional se espera que existan:

- Mejoras en el estado de protección jurídica, del pelicano peruano (*Pelecanus thagus*).
- Establecer una base de datos trinacional con datos de censos y éxito reproductivo para la especie.
- Establecer una base de datos trinacional con datos de censos y éxito reproductivo para la especie.
- Favorecer acciones de conservación indirectas para especies simpátricas como lo son el pingüino de Humboldt (*Spheniscus humboldti*), chungungo (*Lontra felina*) entre muchas otras.
- Visibilización de la problemática de la especie a nivel nacional, regional y mundial, con el consecuente aumento en el compromiso de los Estados del área de distribución y mayor acceso a la financiación internacional.

Eficacia en función del costo

La financiación necesaria se destaca en la tabla de actividades anterior.

No se necesita financiación para la actividad 2 sobre crear un grupo de coordinación, sin embargo, las actividades 1, 3, 4, 5 y 6 requieren de financiamiento, aunque los costos pueden ser compartidos entre las actividades relacionadas a talleres y campañas.

Mediante el fomento de la cooperación entre los Estados del área de distribución a través de esta Acción Concertada, cualquier éxito relativo a la conservación puede reproducirse y promoverse las mejores prácticas mediante la colaboración, lo que será más rentable que para los Estados del área de distribución trabajar en solitario.

Consultas previstas/realizadas

Se realizaron consultas y solicitud de aportes a los países del rango de distribución de la especie.

Actividades y resultados esperados

Actividad	Realizaciones/Resultados	Calendario	Responsabilidad	Fondos
Establecer una mesa de trabajo trinacional	Se fortalece la articulación entre actores clave para la implementación efectiva del Plan de Acción.	A corto plazo	Puntos técnicos focales nacionales de la CMS	No requiere fondos
Estandarizar protocolos y metodologías de monitoreo y censo de las poblaciones de pelícano peruano entre Ecuador, Chile y Perú	<ul style="list-style-type: none"> - Se establece un protocolo y programa de monitoreo trinacional para el pelícano, aplicable tanto en época reproductiva como no reproductiva. - Se establecen criterios y programa de monitoreo de enfermedades emergentes - Se definen objetivos, alcances, frecuencia de monitoreos, métodos de toma de datos y de análisis y criterios sanitarios relevantes. - Se genera información estandarizada y comparable entre Chile, Ecuador y Perú. 	A corto plazo	Puntos técnicos focales nacionales de la CMS. Entidades competentes de cada país Investigadores	Se requiere recaudación de fondos
Identificación de los sitios reproductivos del pelícano peruano a lo largo del rango de distribución de la especie	<ul style="list-style-type: none"> - Se centraliza y sistematiza la información en una base de datos de actualización continua, accesible mediante una plataforma web. - Elaboración un mapa actualizado para la priorización de los esfuerzos de monitoreo y conservación. 	A mediano plazo	Puntos técnicos focales nacionales de la CMS. Entidades competentes de cada país Investigadores	Recaudación de fondos necesaria para equipo de monitoreo, análisis y creación de web, diseño e implementación de talleres. Informativos de la campaña y resultados
Proponer y adoptar medidas de conservación en todo el rango de distribución de la especie para preservar sus hábitats insulares, continentales y marinos para salvaguardar la especie.	<ul style="list-style-type: none"> - Se establecen mecanismos de coordinación con gestores y autoridades locales que permitan implementar figuras de protección adecuadas a nivel local - Se ejecutan medidas de manejo y conservación para la especie. 	A largo plazo	Puntos técnicos focales nacionales de la CMS. Entidades competentes de cada país	Se requiere recaudación de fondos
Coordinar acciones para la reducir la captura incidental a través de mejores prácticas lo largo del rango de distribución de la especie	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de informe interno sobre las incidencias de captura incidental en términos de lugar, temporada y años para cuantificarlas y zonificarlas 	A mediano – largo plazo	Puntos técnicos focales nacionales de la CMS. Entidades competentes de cada país	Recaudación de fondos para estudios y aplicación de medidas piloto

Actividad	Realizaciones/Resultados	Calendario	Responsabilidad	Fondos
	<ul style="list-style-type: none"> - Se proponen medidas para mitigar las interacciones negativas con la pesca. - Se ejecutan medidas propuestas. - Diseño e implementación de buenas prácticas para el sector pesquero. - Evaluar y monitorear la disponibilidad de alimento en un radio de acción cercano a las colonias reproductivas activas más importantes. - Campañas de sensibilización con el sector pesquero. - Implementar un registro de mortalidad (Base de datos). 			
Prevenir la captura dirigida a través de campañas.	Elaboración de campañas digitales compartidas por redes y web de las instituciones involucradas previo acuerdo con área de comunicaciones de cada institución.	A corto y mediano plazo	Puntos técnicos focales nacionales de la CMS.	Recaudación de fondos necesaria para las campañas
Coordinar acciones de mitigación del efecto de las enfermedades emergentes	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de vigilancia epidemiológica activa en las colonias clave, con protocolos de muestreo periódicos. - Plan de contingencia y Protocolo Trinacional de Respuesta Rápida ante brotes de enfermedades zoonóticas o eventos de mortandad masiva. 	A mediano y largo plazo		
Crear una estrategia de educación y comunicación asociada a la conservación de la especie.	Desarrollar estrategias de ciencia ciudadana para la entrega de información	Mediano plazo	Puntos técnicos focales nacionales de la CMS. Entidades competentes de cada país	Recaudación de fondos necesaria para las campañas

Tabla 1: Actividades, Resultados, Calendario, Responsabilidad y Financiación

Referencias

Acuerdos con la Comisión Permanente del Pacífico Sur CCPS

Ayala, L. 2012. Bycatch in one of the largest fisheries in the world: the industrial anchovy fishery case (Reports of Corresponding Members). *Pacific Seabirds* 39(2): 57-58.

Cursach, J. A., Rau, J. R., Gelcich, S., & Rodríguez-Maulén, J. (2018). Situación poblacional del Pelicano Peruano (*Pelecanus thagus*) en Chile: prospección inicial. *Ornitología Neotropical*, 29(1), 77-89.

Del Hoyo et al. 1992 en BirdLife International 2016

Estrategia nacional de protección de las aves de Chile MM.MM AA.

Figueroa, J., Stucchi, M.(2012). Isla Foca (PERÚ): Registros de reproducción más Septentrionales del pelicano (*Pelecanus thagus*) y del pilpilén negro (*Haematopus ater*). *Boletín Chileno de Ornitología* 18(1-2): 35-43.

HOUSSE, R. 1945. Las aves de Chile en su clasificación moderna, su vida y costumbres. Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago. 384 pp

Plan RECOGE del pingüino de Humbolt

Plan de Acción de disminución de la captura incidental en pesquerías de Chile (en actualización)

Romero, C., Meza, M., Ayala L., Mena R. (2023). *Pelecanus thagus*. Ficha para la lista de especies amenazadas del Perú. SERFOR

Tovar Serpa, H., & Cabrera, D. (1985). Las aves guaneras y el fenómeno El Niño. *Boletín* n° 22

Zavalaga, C. B., Dell'Omo, G., Becciu, P., & Yoda, K. (2011). Patterns of GPS tracks suggest nocturnal foraging by incubating Peruvian pelicans (*Pelecanus thagus*). *PloS one*, 6(5), e19966

Zavalaga, C. B. (2015). Índices para el inicio y cierre de las campañas de extracción de guano en la RNSIIPG (Especial atención a los aspectos reproductivos de las tres especies de aves guaneras y considerando como caso de estudio a la Isla Guañape Sur). Informe técnico Proyecto GEF Humboldt -UNDP, Lima.

Thiel, M., Castilla, J. C., Fernández, M., & Navarrete, S. (2007). The Humboldt current system of northern and central Chile.

- https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-19572024000100008&script=sci_arttext&tlng=en

Vinueza-Hidalgo, Gabriela S.; Sornoza, Francisco; Yáñez-Muñoz, Mario H. Primer registro de anidación del Pelicano Peruano *Pelecanus thagus* (Pelecaniformes: Pelecanidae) en Ecuador *Avances en Ciencias e Ingenierías*, vol. 7, núm. 2, 2015 Universidad San Francisco de Quito